

REF: Aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N°23, de fecha 12.08.2025.

PUERTO WILLIAMS; 21 AGO 2025

**VISTOS**

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- Decreto Alcaldicio de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- Decreto Alcaldicio de Personal N° 684, de fecha 30/06/2025, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 21/08/2025 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 102;
- El Acuerdo N°102, del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 21/08/2025;
- El Certificado N°137, de fecha 22/08/2025; emitido por el Secretario Municipal suplente que certifica la aprobación del acuerdo N°102, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 21/08/2025.

**CONSIDERANDO:**

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 21/08/2023 aprobó las Mociones de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el acuerdo N.º 102, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

**DECRETO :**

- 1º APRUÉBASE, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	23	12/08/2025

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

  
CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

  
ALCALDE  
XII REGIÓN  
PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

PFA/ POG/CSM/bcc

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo Oficina de Partes.